SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL EN PLAZAS COMUNITARIAS

I.- El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales:

Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos.

II.- La denominación del sistema de datos personales, la base de datos y el tipo de datos personales objeto de tratamiento.

El sistema de datos personales para figuras solidarias, cuenta con una base de datos electrónica, siendo su contenido información de carácter identificativo y biométrico.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de dato personal
Datos Identificativos	Nombre Domicilio Edad Sexo desagregado Firma
Datos biométricos	Huella dactilar

III.- Finalidad o finalidades del tratamiento.

Los datos personales que recabamos, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Realizar acciones de control, vigilancia y evaluación de los servicios que el ofrece Instituto Veracruzano de Educación para los adultos (IVEA);
- Recabar testimonios y opiniones libres en relación a éste ámbito educativo;
- Recabar opiniones en caso de denuncia, quejas o felicitaciones;

- Seguimiento en el Instituto Veracruzano de Educación para los adultos (IVEA) y en el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), dentro del Sistema Informático de Contraloría Social.

IV.- El origen, la forma de recolección y actualización de datos.

El origen de los datos personales recabados es a través de las figuras solidarias de las Plazas Comunitarias quienes llenan los formatos requeridos para integración de comités, capacitaciones, asambleas e informes de comités. No se actualizan los datos personales.

V.- El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Juana Margarita Villegas Cázares

Cargo: Subdirectora

Área: Departamento de Seguimiento y Vinculación.

VI. Las transferencias de las que puedan ser objeto, señalando la identidad de los destinatarios.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los Datos Personales	**País**	**Finalidad**
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)	México	Instancia Normativa. Tiene a su cargo el programa de desarrollo social.
Secretaría de la Función Pública. (SFP)	México	Establece coordina y promueve las estrategias para la implantación de Contraloría Social, da seguimiento a su operación y evalúa el impacto de su aplicación, a través del registro en el Sistema

		Informático de Contraloría Social.
Contraloría General del Estado (CGE)	México	Brinda acompañamiento en las acciones de implementación y vigila el cumplimiento, da seguimiento a quejas y denuncias.
Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación de Veracruz	México	Supervisa el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables a la Contraloría Social.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales se encuentra establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 6, 8, 9 y 26, la Ley General de Desarrollo Social Titulo Cuatro, Capitulo VIII de la ley. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018, las Reglas de Operación del Programa Educación para adultos (INEA) Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2017. La Estrategia Marco. Emitidas por la Secretaria de la Función Pública noviembre de 2017; así como los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social.

VIII.- El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante formatos impresos llenados a mano escaneados y enviados por correo electrónico y en forma física a:

- Subdirección de Concertación y Seguimiento Operativo.
- Subdirección de planeación Programación y Presupuestación.
- Departamento de Presupuestación.
- Coordinación de Zona.
- Departamento de Plazas Comunitarias.
- Unidad de Transparencia

IX.- El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Unidad de Transparencia: Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos

Domicilio: Avenida Américas #270, colonia María Esther, CP. 91030, Planta Baja; Municipio de Xalapa- Enríquez, Veracruz.

Teléfono: (228) 814 71 37 o al (228) 84019 35 ext. 1012

Correo electrónico Institucional: ver_transut@inea.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

De acuerdo a su valor administrativo, se conserva en archivo de trámite 2 años y en concentración 5 años; siendo su destino final la baja.

XI. El nivel de seguridad.

Alto

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se le notificará a la Unidad de Transparencia.